

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
"COBRA FACIL FABRACILISA S.A "**

En la ciudad de Quito, al 30 de abril del año dos mil veinte, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle Av. 6 de diciembre N59-161 y Santa Lucia, encontrándose presente la totalidad del Capital Pagado de la Compañía; actúa como Presidente AD-HOC el señor Alexis Fabian Carvajal Ávila, quien a su vez consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como la autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2019.
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.
3. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.
4. Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa presentado por la firma AUDIT FINANCIAL CORP AFC – GP CIA. LTDA., correspondiente al ejercicio económico 2019.
5. Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2019 y resolver sobre el destino del mismo.
6. Conocer y resolver sobre la designación de la firma de Auditoría Externa de la Compañía, para el ejercicio económico 2020 y fijación de retribución.
7. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio 2020 y fijación de retribución.

Asisten a la Junta General los siguientes accionistas de la Compañía:

- 1) La compañía BULURZ CORPORATION SA, representada por Alexis Fabian Carvajal Ávila, debidamente autorizado mediante carta suscrita por la accionista propietaria de noventa y nueve mil acciones de un dólar cada una; con derecho a noventa y nueve mil votos; y
- 2) La señora Vera Kurte María José, representada por Alexis Fabian Carvajal Ávila, debidamente autorizado mediante carta suscrita por la accionista propietaria de mil acciones de un dólar cada una; con derecho a mil votos.

Preside la Junta el Sr. Alexis Fabian Carvajal Ávila y actúa como Secretaria la Sra. Germania Lucía Hernández Viteri en su calidad de Gerente General, y siendo las 10h00, se solicita que se constate el quórum.

La Secretaria informa que se encuentran presentes los accionistas que representan el 100% del capital suscrito y pagado.

Siendo las 10h15, Presidencia deja constancia que se ha completado el quórum necesario, en virtud de lo cual se declara instalada la Junta General y dispone que se de lectura al siguiente orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que Incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico del 2019.**

Se somete a consideración de la Junta General de Accionistas, los estados financieros de la Compañía que incluye el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2019, los cuales reflejan la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2019, los mismos que luego del análisis respectivo son aprobados de forma unánime, por la Junta General de Accionistas.

- 2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.**

Por secretaria se procede a dar lectura de informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019, mismo que luego del análisis respectivo, es aprobado por unanimidad por la Junta General de Accionistas.

- 3. Conocer y resolver sobre el informe económico presentado por el Comisario Principal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.**

Se procede a dar lectura del informe presentado por el Comisario Principal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019, luego de lo cual la Junta General de Accionistas, resuelve aprobarlo por unanimidad sin ningún tipo de modificación.

- 4. Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa presentado por la firma AUDIT FINANCIAL CORP AFC – GP CIA. LTDA., correspondiente al ejercicio económico 2019.**

Por la secretaria se procede a dar lectura de la sección relevante del Informe presentado por la firma de Auditoría Externa de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019, luego de lo cual, al no existir inquietudes respecto del

Informe, la Junta General de Accionistas, procede a aprobarlo en todas sus partes de forma unánime.

**5. Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2019 y resolver sobre el destino del mismo;**

Sobre este punto del orden del día, se informa que el ejercicio económico 2019 arrojó utilidad. La Junta General de Accionistas, de manera unánime, resuelve realizar las deducciones del orden legal, luego de lo cual, se destina la utilidad generada en el ejercicio económico 2019 a la cuenta "Utilidades Acumuladas".

**6. Conocer y resolver sobre la designación de la firma de Auditoría Externa de la Compañía, para el ejercicio económico 2020 y fijación de su retribución.**

La Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad, designar a la compañía **AUDIT FINANCIAL CORP AFC – GP CIA. LTDA.**, como firma de Auditoría Externa para el ejercicio económico 2020 y se autoriza al representante legal de la Compañía para que fije su retribución y determine los términos de su contrato.

**7. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal de la Compañía, para el ejercicio económico 2020 y fijación de su retribución.**

La Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad, designar al señor Juan Carlos Caizatoa Pérez, como Comisario Principal de la Compañía, para el ejercicio económico 2020 y se autoriza al representante legal para que fije su retribución.

**Pasan a ser documentos habilitantes del expediente de la presente Junta:**

- El informe presentado por el Gerente General.
- El informe presentado por el Comisario Principal.
- El informe presentado por la firma de Auditoría Externa.
- Los Estados Financieros que incluyen el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos.
- Documentos que acreditan la comparecencia del representante de los accionistas de la Compañía.

Habiéndose tratado y resuelto todos los puntos del Orden del Día para los cuales se instaló esta Junta General de Accionistas, el señor Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 11H30.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente Ad-Hoc, el representante de los Accionistas de la Compañía y la señora Secretaria que certifican, en el lugar y fecha indicados.



Alexis Fabian Carvajal Ávila  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Lucía Hernández Viteri  
SECRETARIA DE LA JUNTA



BULURZ CORPORATION SA  
ACCIONISTA

Sergio Rojas Castro

Director, representado por Alexis Fabian

Carvajal Ávila



Maria José Vera Kurte, representada  
Por Alexis Fabian Carvajal Ávila  
ACCIONISTA,